

Acta
XIV Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez

I. Antecedentes Generales

- Fecha: viernes 21 de abril 2023.
- Hora: 15.00 a 16.30 hrs.
- Lugar: Sala Multiuso, Defensoría de la Niñez (Carmen Sylva #2449, Providencia).

II. Tabla

- **Bienvenida a los/as consejeros/as y se presenta a las dos nuevas integrantes. Defensora.**
La Defensora saluda a los presentes en el marco de su última sesión del Consejo del año 2023 agradeciendo además la asistencia en el marco de la presencialidad, se aprovecha la instancia para que cada Consejera/o y asistente se presente y pueda contar qué significa para cada una/o este espacio.

Luego, se presenta a las dos nuevas integrantes del Consejo, quienes prefirieron de momento no hablar, algo que Evanyely releva en tanto es algo importante ya que la timidez es parte de un proceso transformador que instala el Consejo Consultivo como instancia:

- Constanza Francisca Inostroza Catalán, 15 años del Liceo Bicentenario de Excelencia Patricio Mekis de Padre Hurtado es scout, parte de la banda de guerra de su Colegio en básica y durante el año pasado fue presidenta de curso. Este año ingresó a II medio y seguirá siendo presidenta.
- Natalia Noguera Negrete, 13 años, participa en el Consejo de la Niñez Renca. Es presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Capitán José Luis Araneda de Renca y desde hace unos meses es parte del Consejo Municipal. Participó durante este verano en la Escuela de Jóvenes Líderes y este año cursa séptimo básico.

III. Da cuenta de reunión previa.

Guido Trujillo, consejero de Vicuña de 16 años, le presenta al plenario los temas levantados por los y las adolescentes en una reunión previa donde se discutieron los siguientes aspectos:

Sobre campaña de juego seguro:

Los y las adolescentes prefieren ampliarla al entorno digital, no solo a los juegos porque conversamos de que los peligros no deberían solo enfocarse en los juegos digitales sino también en redes sociales, las aplicaciones de mensajería instantánea y las llamadas telefónicas de estafas.

Sobre el conversatorio intergeneracional se plantean los siguientes temas para trabajar:

Trabajo infantil con foco en ausentismo escolar y salud mental. Sobre esto, menciona que está pasando mucho, aunque creen que ha ido disminuyendo en relación a lo que fue pandemia hasta el 2021.

Pruebas en el colegio, ¿miden realmente lo que aprendemos? Guido consulta la opinión de los y las presentes respecto de si las pruebas son el reflejo de lo que se aprende. Los/as presentes responden que no, y Guido prosigue comentando que allí hay un problema que no ha sido abordado por el Ministerio de Educación. El problema es que las pruebas se concentran en que uno se saca una nota para mantener el promedio, pero no necesariamente para aprender.

Convivencia escolar: ¿qué rol cumplen los apoderados, el colegio y los/as estudiantes? En este sentido, Guido comenta que somos muy poco tolerantes con la persona que tenemos al lado. Sobre el rol de los individualizados, menciona que es un círculo que está constantemente relacionado.

Convivencia escolar. Piercings, tatuajes y pelos de colores, ¿discriminación o necesidad? Guido expresa su punto de vista, siente que lo mencionado le dificulte a alguien aprender, ya que todos saben que para eso se utiliza el cerebro y el intelecto, por ello, aún hay mucha discriminación contra las personas que tienen tatuajes o cortes de pelo distinto.

Luego de esto, Guido recalca el punto de la tolerancia, ya que antiguamente –y es algo que hasta hoy perdura– se pensaba que la mujer debía ir al colegio con falda y el hombre con camisa y corbata. El siente que eso se ha ido perdiendo y él no sabe si es una evolución o un retroceso.

Luego de su cierre, la Defensora recalca que estos fueron los temas levantados en la última reunión y que fueron definidas como parte de la línea de trabajo del Consejo. Indica, además, que el tema de la salud mental está bastante complicado en distintos espacios, resaltando lo indicado por Evanyely, quien representa a la Fundación Summer recordando a su hija Katy afirma que es importante abordar el cyberbullying y el acoso escolar. Por ende, la Defensoría de la Niñez ha procurado, apoyados por el Consejo Consultivo, hacer un trabajo en estas materias y en esa línea, Guido presentó su manifestación sobre lo abordado

Se abre la palabra.

Anaís menciona que, en tanto ahora se encuentra en un técnico profesional, se exige mucho el tema de la vestimenta formal para un trabajo, algo que no es necesariamente obvio ya que los tiempos cambiaron. En base a esto, hay una disputa en su colegio ya que no deberían pedir vestimenta formal cuando en realidad ya no se ocupa. Asimismo, concuerda con todo lo que menciona Guido, ya que un piercing o el pelo teñido no influye en el aprendizaje. Por otro lado, menciona que en su colegio les hacen muchos ensayos de la PAES con notas al libro, pero no se preocupa de otras cosas como toallas higiénicas para mujeres, enfermería para estudiantes.

Luis le pregunta si, aunque sea técnico los hacen hacer ensayo PAES. Anaís le responde que sí, ya que tienen dos asignaturas diferentes en ese sentido.

La Defensora comenta que han visto situaciones de pelo teñido o uniforme, que se han ido revisando caso a caso, ya que cree que no es un tema tan difícil de desinstalar. Menciona, además, que cuando ella estudiaba no les permitían usar pantalones y si utilizaba, no le dejaban rendir las pruebas a menos que se cambiara a jumper. La Defensoría ha abordado esto desde la perspectiva de que son medidas que se tienen que ver conversando y definiendo entre la comunidad, no como algo impuesto. Le ofrece apoyo a Anaís para recomendar al colegio instancias donde se puedan discutir los puntos de vista.

Fabiana interviene, e indica que ella sabe que la PAES es algo estresante, pero ella hubiera agradecido haber tenido ensayos en tercero medio ya que en cuarto medio el tiempo se pasa muy rápido.

La Defensora recalca que es importante ver las dos miradas ya que en todo hay más de un sentido.

Guido indica que, con respecto de la PAES, el siente que hay mucho miedo entre los y las estudiantes, y sobre eso, el siente que es por los mismos profesores que recalcan demasiado sobre su dificultad y eso hace que muchos niños/as se sientan nerviosos/as al rendirla.

La Defensora les recalca que al ser ellos líderes y lideresas en sus contextos transmitan que la prueba de aptitud no es el fin de la vida, es una etapa más que se puede o no sortear con éxito. Menciona que desde la institución se realizó un estudio de currículum en lo cual queda claro que hay muchas deficiencias en la formación de profesores para encaminar procesos con estudiantes de una manera que contribuya el aprendizaje significativo más allá de la nota.

Beatriz le agradece la presentación a Guido, ya que pone los focos donde han podido conversar. Ella manifiesta representar la experiencia de su hija que está en segundo medio, quien está teniendo sus pruebas en formato PAES, comenzando una cultura del exitismo de la prueba de aptitud como la única vía para la vida posterior al colegio. Por ello, menciona que es importante tener una visión crítica de ello para poder romper el esquema y poder ver otros talentos. Asimismo, a propósito de temas como las diversidades, el respeto y la convivencia, menciona instancias donde muchas veces las escuelas utilizan prácticas algo militarizadas para mostrar respeto, pero que perfectamente se pueden demostrar de otra manera.

Constanza, recuerda que el año pasado en su liceo hubo una protesta por el tema de los uniformes ya que inspectores y profesores les bajaban constantemente la falda a las estudiantes. El colegio respondió sacando ese uniforme, pero no consultaron a estudiantes.

La Defensora recuerda que no es casualidad que la institución haya insertado un capítulo de adultocentrismo en el Informe Anual, ya que todas estas relaciones están teñidas por las resistencias que tenemos los adultos a entendernos en una relación con los NNA en una manera distinta, en la que podamos interactuar y conversar que nos resulta de interés a ambas personas. Este es un desafío para los adultos que somos quienes tenemos que desestructurar eso entendiendo que aquello no nos exime de nuestros deberes y responsabilidades de cuidado y de protección.

Alejandra, profesional de la Unidad de Promoción y Difusión de Derechos aprovecha de invitar a consejeros y consejeras al abordaje del trabajo a partir de meses temáticos para las acciones y creación de contenido.

La Defensora menciona que esto es importante, ya que cuando la institución comenzó difundían material sin que necesariamente pasara por NNA hasta que eso cambió gracias al Consejo Consultivo, donde testean las acciones de las unidades para ver su recepción.

IV. Presentación Defensora: Hitos de la institución

- 2018

Nace la Defensoría de la Niñez por medio de la Ley N° 21.067 el año 2018. La institución entró en funciones en noviembre de 2018 partiendo en un café en el centro de Santiago.

Comienza a funcionar la primera oficina regional de la Defensoría de la Niñez en La Araucanía y se instala su sede central en Providencia. Se decidió que fuera la sede en esta región debido a que los NNA de allí son los más pobres del país, además de que, desafortunadamente los NNA mapuche viven en una situación de permanente violencia institucional. (noviembre, 2018).

- 2019

Se nombra el **primer Consejo Consultivo** de la Defensoría de la Niñez para el período 2019-2020 (junio, 2019).

Jornada de diálogo y trabajo con niños, niñas y adolescentes de **Ventanas y Quintero**, fue bastante relevante ya que nunca nadie se había acercado a los NNA para saber cómo estaban viviendo en medio de la contaminación (junio, 2019).

Presenta estudio "**Afectación de niños, niñas y adolescentes por contaminación en Quintero y Puchuncaví**", marcando por primera vez el lineamiento de la co-investigación (agosto, 2019).

Sedes regionales de las **macrozonas Norte y Austral** (agosto, 2019).

Primer Informe Anual y Cuenta Pública (noviembre, 2019).

Sesión especial sobre la situación de violación de derechos humanos en Chile que se realizó en la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Quito** (noviembre, 2019).

- 2020

Se instalan las sedes regionales de las **macrozonas Centro y Centro Norte** (enero, 2020).

Comienza la difusión de la serie **Somos los niños en TVN** en alianza con La Ventana con NNA que eran agentes de cambio (enero, 2020).

Se presenta un **recurso de protección** a favor de niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado a raíz del convenio firmado entre la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) y el Sename. La presión generó que el Ministerio de Justicia dejó sin efecto el convenio (abril, 2020).

Se presenta un **recurso de protección** a favor de niños, niñas y adolescentes de **Petorca**, quienes no poseen suficiente agua para vivir. Es un recurso que se ganó, por ende, se instruyó al Ministerio del Interior que debía proveer 100 litros de agua mínimo (abril, 2020).

Lanzamiento de los **Estudios de Opinión** de niños, niñas y adolescentes. (mayo, 2020).

Mesa de Trabajo por la **Inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad**. Es un tema que como institución deseamos profundizar (julio, 2020).

Estudio efectos del estado de excepción y posterior crisis social 2019 ya que el estallido social generó problemáticas para NNA, como la violencia y la salud mental, que no fueron abordadas por el Estado (octubre, 2020).

Conoce tus derechos ejecutada con el Consejo Nacional de Televisión (noviembre, 2020).

Informe Anual 2020 (noviembre, 2020).

Promoción de la **inclusión y participación efectiva** de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad (diciembre, 2020).

- 2021

Dilan Zavala, adolescente integrante del **Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez** expuso en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados (recomendaciones proceso constituyente).

Lanzamiento del **Observatorio de Derechos** que aborda a datos de avance en Chile en las categorías de derechos de NNA.

Proyecto institucional **Mi Voz en la Constitución** abordada hacia el reconocimiento de NNA como sujetos de derecho.

Informe Política Pública sobre **Matrimonio Adolescente** que, a pesar de que pareciera algo lejano, en Chile si hay matrimonio de niñas. Se logró presentar un proyecto de ley a partir de esta nota técnica la cual fue aprobada y prohíbe el matrimonio de menores de 18.

Informe **“Verdad, Justicia y Reparación”** en tanto la Defensoría de la Niñez tuvo acceso al menos a 800 casos víctimas de violencia policial, en las cuales se observó un nulo avance.

Misión de Observación a **Colchane**.

Inicio **“No votan, pero sí opinan”** en alianza con Radio ADN donde consejeros y consejeras adolescentes tuvieron oportunidad de entrevistar a candidatos presidenciales que accedieron a ser entrevistados.

Informe Anual 2021 su eje se centra en proceso constituyente.

- 2022

Instalación **Sede Regional de Valparaíso**

Misión Observación de Crisis Humanitaria en **Chacalluta**.

Promulgación **Ley de Garantías**, en tanto posterior a 30 años se logró instalar el Sistema de Garantías, mientras que el foco está en monitorear su implementación.

Rendición examen Estado de Chile ante **Comité de los Derechos del Niño en Naciones Unidas**.

Recurso de protección ante **MIDESO, Mejor Niñez y Subsecretaría de la Niñez** por más de 14.000 NNA en listas de espera de programas ambulatorios, recurso que se ganó pero que no ha generado subsanación.

Informe: **“No hay justicia sin verdad”** en tanto seguimiento del informe inicial de Verdad, Justicia y Reparación.

Solicitud medidas cautelares ante **CIDH** por NNA de Quintero y Puchuncaví, ya que a pesar de que se ganó un recurso de protección ante la Corte Suprema, el cual estableció que los NNA vivían vulneraciones de sus derechos, hasta la fecha siguen sufriendo consecuencias de vivir en zonas de sacrificio.

Estudio de **Salud Mental de NNA** el cual fue lanzado junto a la Ministra de Salud y el Subsecretario de Redes Asistenciales, en el cual queda claro que no hay ninguna ruta de derivación y atención.

Informe Anual 2022

- 2022-2023

Presentación resultados **Presentes** el cual generó espacios de participación a través del juego para NNA de 9 a 17 años.

Cuentas Públicas Participativas en 5 regiones del país sistematizando lo levantado por NNA para incluirlo en la planificación estratégica de la Defensoría de la Niñez.

- **Desafíos futuros** de la Defensoría de la Niñez:

La Defensora expresa que se va con la sensación de haber intentado, con un equipo de trabajo valioso con compromiso irrestricto a pesar de la precariedad en recursos humanos. Menciona el orgullo de ser una institución pública de excelencia, que a pesar de no tener facultades legales para solucionar muchos de los problemas que nos gustaría, si encuentran una respuesta acorde a sus necesidades.

Sin embargo, el próximo Defensor o Defensora tiene desafíos que espera se puedan concretar, ojalá de la mano del Consejo, a los cuales aprovecha de agradecer al equipo y a todos los integrantes de Consejos anteriores que permitieron que se desarrolle y avance de este espacio. Por ello, es necesario consolidar y fortalecer la institución junto a las organizaciones de la sociedad civil y a los NNA.

Aprovecha de recordar que pronto viene el nuevo llamado para Consejo Consultivo 2023-2025.

V. Presentación Observatorio de Derechos: Gabriel Guzmán

Gabriel aprovecha la instancia de mostrar la página del Observatorio para que aprendan a buscar los datos, indicadores y balances.

Una de las tareas que tiene el Observatorio este año, es trabajar con las monedas de la Defensoría de la Niñez. Se creó un modelo de conceptualización para clasificar la información disponible en torno a los derechos de la niñez y adolescencia. En esta línea, se han realizado modificaciones a algunos derechos tales como, salud, medioambiente sano, vivienda adecuada, nivel de vida adecuada, desarrollo integral, recreación y derecho a un entorno seguro. Esto, ya que cuando se creó la categorización no había Ley de Garantías y con su promulgación, se modificaron o profundizaron algunos derechos.

El desafío es adaptar los derechos, para ello necesita al Consejo en tanto requiere comenzar un proceso de discusión para simplificar los extractos de manera que pueda llegar a todos los NNA. Se realizará entonces, una consulta previa para mostrar estas categorías, con envío de material previo para que consejeros/as puedan dar opiniones sobre qué entienden por cada derecho, cómo podría comunicarse adecuadamente, de manera de realizar un taller para unificar las opiniones y concretar una nueva versión adaptada de las categorías de derechos. Se enviará esta consulta prontamente.

La Defensora cierra la sesión y aprovecha de entregar reconocimiento a cada consejero/a por su participación.

VI. Asistencia

Nombre Participante	Cargo	RUT	FIRMA
Patricia Muñoz García	Defensora de la Niñez	13.321.950-1	Asiste
Fabiana Chávez	Consejera	21.874.583-0	Asiste
Maite Miranda	Consejera	23.237.194-3	No asiste
Guido Trujillo	Consejero	22.058.860-2	Asiste
Anaís Basso	Consejera	22.333.329-k	Asiste
Constanza Inostroza	Consejera	22.582.956-K	Asiste
Natalia Noguera Negrete	Consejera	26.014.468-5	Asiste
Sergio Laurenti	Consejero	14.758.523-3	No asiste
Karina Hidalgo	Consejera	17.028.015-6	Asiste
Evanyely Zamorano	Consejera	12.002.708-5	Asiste
Beatriz Aguirre	Consejera	12.638.072-0	Asiste
Mahia Saracostti	Consejera	8.666.491-7	No asiste
Luis Santana	Consejero	13.716.020-K	Asiste
Giannina Mondino	Directora UPyRJ	17.264.983-1	Asiste
Alejandra Bravo	Directora (S) UPyDD	12.222.808-8	Asiste
Pamela Meléndez	Directora UEEyG	-	Asiste
Gabriel Guzmán	Profesional UEEyG	-	Asiste
Valentina Castillo	Profesional UPyDD	19.145.673-4	Asiste